



AVALAN CURP CON DATOS BIOMÉTRICOS. La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, la reforma de la Presidenta de la República en materia de simplificación de trámites gubernamentales, que prevé la creación de un mecanismo único para acceder a los datos y documentos de toda la ciudadanía, identificado como "Llave MX", asociada a la CURP con datos biométricos. La oposición acusó que busca espiar a la población.